



PERÚ

Ministerio de Cultura



ProInversión

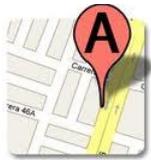
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

# GESTIÓN DEL GRAN TEATRO NACIONAL – GTN, Lima, Perú



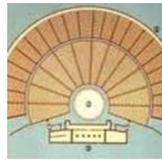
## Centro de artes escénicas de clase mundial

*en un país de riqueza cultural extraordinaria*



### Ubicación estratégica

- Facilidad y comodidad de acceso: ubicado en zona céntrica y acceso a Metro de Lima
- Punto de referencia urbana: Triada Cultural .



### Arquitectura teatral de clase mundial

- Versatilidad para eventos de toda envergadura: Escenario de gran tamaño y profundidad, con plataformas móviles. Hasta 3 espectáculos/día.
- Foso de la orquesta con tecnología de vanguardia (110 músicos)



### Calidad acústica de alto nivel

- Sistema de acústica ajustable:
- Cámaras de reverberación
- Posee cortinas acústicas motorizadas

## POSICIONAMIENTO NACIONAL



Proveedor de espectáculos de gran formato y calidad, con proyección internacional y ser motor de desarrollo de las industrias escénicas peruanas.

## POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL



Formar parte del circuito de grandes teatros de la Región que acogen las producciones escénicas internacionales de mayor calidad y prestigio.

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GTN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA CULTURAL DEL ESTADO



Contribuir al **desarrollo del sistema escénico** y de las industrias escénicas nacionales (desarrollo de los Elencos Nacionales).

**Posicionar al GTN como un escenario de artes escénicas** de alta calidad a nivel internacional.

Promover **el acceso de la población a las artes escénicas de excelencia** y de gran formato.

# ESQUEMA GENERAL DEL GTN



## INFRAESTRUCTURA

INVERSIÓN  
PÚBLICA



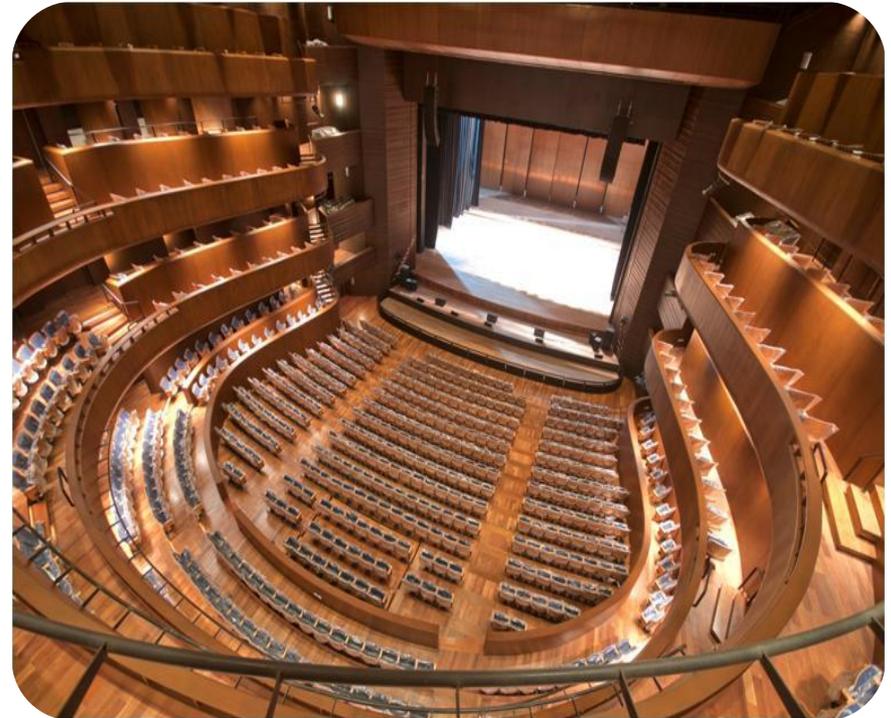
INVERSIÓN  
PRIVADA



## GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS

## SALA PRINCIPAL : *accesibilidad y visibilidad*

- ✓ Auditorio para **1500 personas**
- ✓ Platea principal en el 1° nivel y 03 niveles de palcos en forma de herradura.
- ✓ Diseño y geometría brinda mayor comodidad tanto en la visibilidad como en acústica.
- ✓ La sala, los pisos y el techo, están enchapados en madera. El revestimiento exterior de la sala principal, es de cobertura de cobre.
- ✓ Al final de la platea baja cuenta con un ascensor para mezcladora



## FOSO DE ORQUESTA: *movilidad de plataformas*

- ✓ Área total: 126 m<sup>2</sup> (Incluye la parte fija del foso).
- ✓ Capacidad para 110 músicos.
- ✓ 02 ascensores



## ESCENARIO: *tecnología escénica de ultima generación*

- ✓ Permite atender los más altos requerimientos técnicos para el montaje de diversos tipos de espectáculos de elevada calidad, con seguridad, rapidez y flexibilidad.
- ✓ 04 ascensores de doble piso que posibilitan diferentes montajes. Se controlan desde la central de cómputo.
- ✓ La concha acústica motorizada: “cámara orquestal”, cuyos techos y paredes modulares se movilizan para generar distintas sensaciones acústicas.



# DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

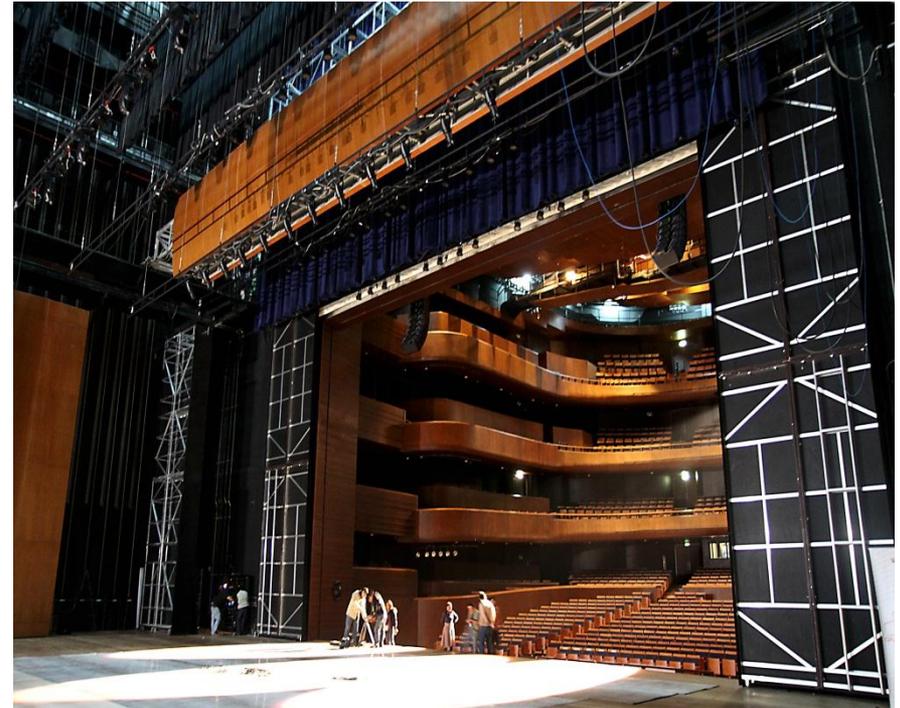


## ESCENARIO

- ✓ Varas motorizadas (fijas y transversales) que permiten múltiples posibilidades de instalación de decorados e iluminación escenográfica.
- ✓ 05 parrillas metálicas, pasarelas de servicios y carga, y estructuras para concha acústica.

## DIMENSIONES

- ✓ Ancho total: **38 m**
- ✓ Altura libre hasta la parrilla: **23 m**
- ✓ Profundidad total del escenario: **28 m**



# DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



## SALAS DE ENSAYO: *un ambiente para cada necesidad.*

- ✓ Espacios específicos para el desarrollo de las actividades permanentes de tipo: coral, sinfónica y ballet o danza. .
- ✓ 10 salas de ensayo:
  - 01 sala de orquesta (15.45m x 18.55m de área y 8.40 de altura).
  - 02 salas de ballet y/o danza (Una de 15.50m x 13.50m y otra de 12.50 m por 15.20 m). Pueden unirse en una gran sala de ensayo.
  - 01 sala de coro (14.50m por 12.40m de área y altura de 16.50m)
  - 06 salas de ensayo de voces y músicos individuales (7.90m<sup>2</sup> de área y 2.90m de altura c/u).

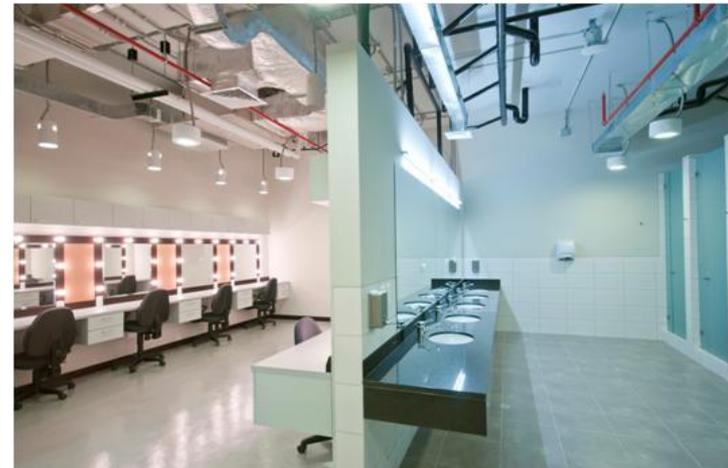


# DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



## CAMERINOS: *espacios de amplia comodidad y acondicionamiento.*

- ✓ Ubicada en la parte posterior del teatro, cuenta con circulación independiente.
- ✓ 16 camerinos dispuestos en los 4 pisos del teatro:
  - Piso 1: 04 individuales ( para artistas principales)
  - Pisos 2, 3 y 4 12 grupales (08 medianos y 04 grandes).

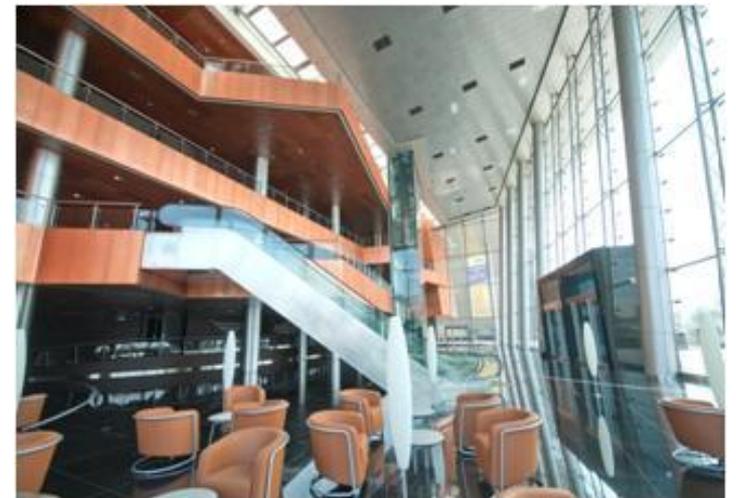


# DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



## FOYER PRINCIPAL: *confort y elegancia*

- ✓ Fachada de láminas de cristal templado integra el foyer y la sala del teatro con el contexto urbano.
- ✓ El acceso público está en el foyer principal. Cuenta con una sala VIP y espacio para cafetería.
- ✓ Escaleras mecánicas y ascensores en las zonas con acceso del público, integrando las zonas del Foyer Principal con los niveles superiores.





## OTROS ESPACIOS

### Sala VIP (1er. Piso)

- ✓ Ingreso independiente, puede ser usada como sala de recepciones privada
- ✓ Cuenta con ambientes de catering, baños y 01 ascensor privado.

### Área Administrativa y técnica (2do. Piso)

- ✓ Zona para personal y técnicos visitantes cuando se monten obras de gran envergadura.
- ✓ Zonas de vestuarios (incluye área de lockers)
- ✓ Zona de dimmers, racks de sonido y video y técnico de escenario
- ✓ Oficinas para técnicos de iluminación.
- ✓ Oficinas administrativas y SSHH.



# DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



## Sala de Sistema de seguridad

El GTN cuenta con sistemas integrados de seguridad electrónica (control de accesos, circuito cerrado de televisión (CCTV) e intrusión).



## Cafetería

En el segundo nivel se ubica una cafetería para el personal permanente del GTN, con un área de 196 m<sup>2</sup>. Esta área cuenta con espacio para cocina, así como, baños para damas y caballeros.

# CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROCESO



Seleccionar a un operador privado para la gestión y explotación del GTN, de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el respectivo contrato.

# CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA



## ▶ **OBJETO:**

Seleccionar, a través de concurso público internacional, a un operador privado para la gestión y explotación del GTN, de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el respectivo contrato.

## ▶ **DISEÑO:**

- El Estado mantiene la titularidad de la infraestructura.
- El Ministerio de Cultura será la contraparte del operador privado.
- El Adjudicatario deberá acreditar experiencia y capacidad en gestión.
- El Estado Peruano cofinanciará la operación del GTN por un plazo a ser determinado, luego de ello, el privado pagará una retribución al Estado.
- Plazo de la concesión: 20 años.

# DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A DESARROLLAR



## 1. Programación estable de espectáculos de gran formato (*Servicio Básico*)

Ocupación por tipo de uso	Valores en la programación anual
<b>Líneas de Programación Propia</b>	
Producciones de los Elencos Nacionales	67 días
Coproducciones del Concesionario con empresas nacionales	Min. 15%
Producciones internacionales	Min. 15%
Producciones propias del Concesionario	Max. 35%
<b>Líneas de actividad</b>	
Uso Institucional	Max. 17 días

Adicionalmente, el Concesionario podrá considerar la **Cesión de uso a terceros**.

La Publicidad y Comercialización de los espectáculos de las Líneas de Programación Propias, están a cargo del Concesionario.

# DISTRIBUCIÓN DE COSTOS DE LA PRODUCCIÓN DE ESPECTACULOS



	CONCEDENTE	CONCESIONARIO	OTRO
Producción de Elencos Nacionales	✓		
Producción propia		✓	
Coproducción		✓	✓ (Con quien realiza el espectáculo)
Espectáculo internacional		✓ (costo de traer el espectáculo)	
Espectáculo de tercero (Cesión de uso)			✓ (entidad que solicita la sala)
Uso institucional			✓ (entidad que solicita la sala)

## 2. Servicios complementarios a brindar por el Concesionario

- i) Servicios de Divulgación Artístico o Cultural: cuyo objetivo es el desarrollo de públicos para el GTN (talleres, exposiciones, debates, conferencias, conversatorios, lecturas dramatizadas, presentaciones, entre otros);
- ii) Servicios de uso temporal de las salas de ensayo (los Elencos Nacionales tendrán uso regular de las salas de ensayo);
- iii) Servicios de cafetería y otros espacios de encuentro social, estacionamientos

## 3. Servicios Auxiliares

El Concesionario podrá brindar otros servicios, directamente o a través de terceros (tales como el alquiler de espacios, publicidad) siempre que se ajusten a las características técnicas y funcionales del GTN.

# OTRAS RESPONSABILIDADES DEL CONCESIONARIO



## Conservación del GTN

- Responsable del mantenimiento, conservación, reparación y de ser el caso, reposición del Equipamiento e Infraestructura del GTN.

## Seguridad y vigilancia

- Responsable de la seguridad y vigilancia de la Infraestructura y Equipamiento del GTN
- Responsable de brindar seguridad y vigilancia del público asistente a los espectáculos que se realicen en el GTN.

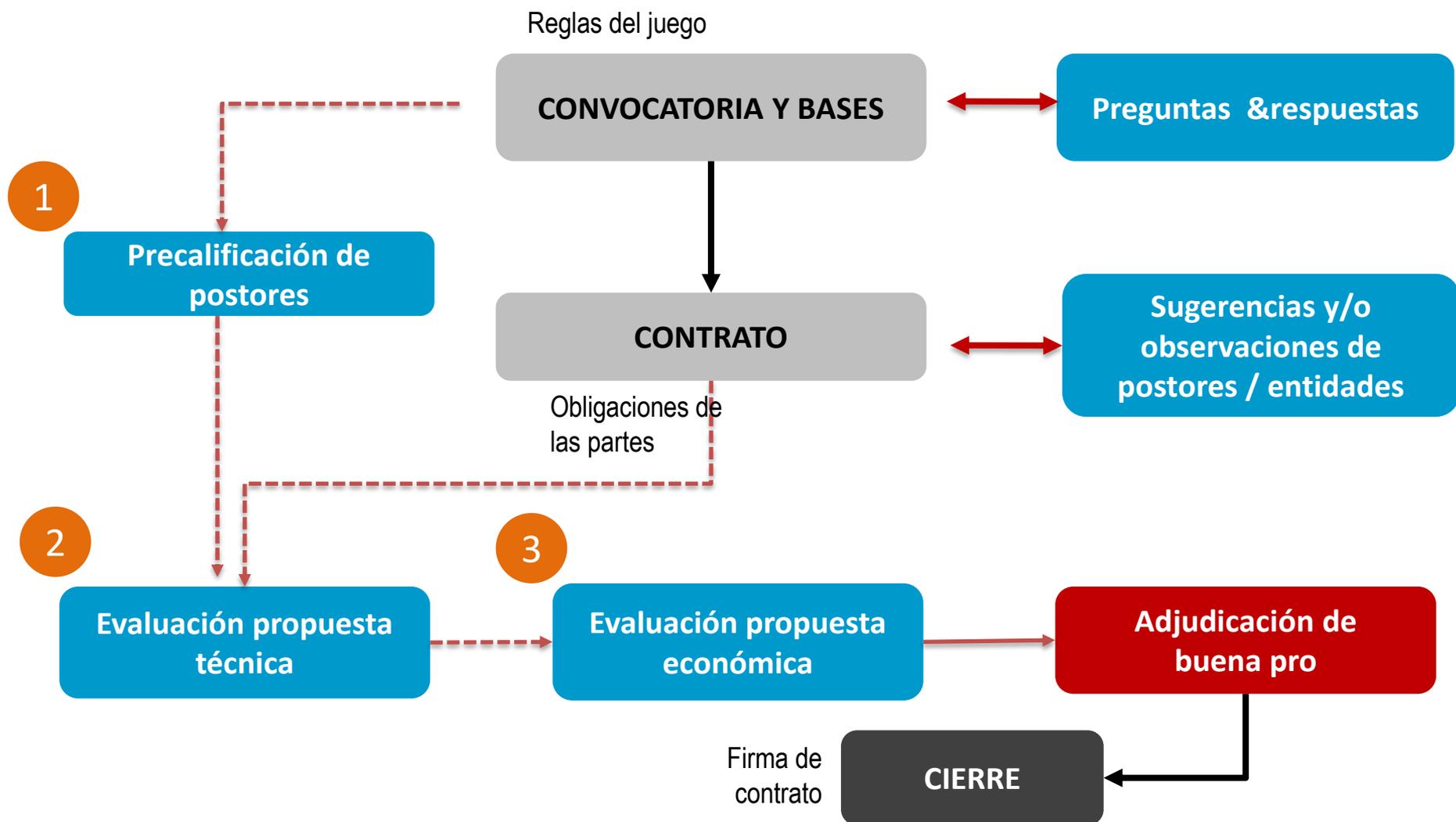
# APORTE DEL ESTADO PARA LA OPERACIÓN DEL GTN: EL COFINANCIAMIENTO



El cofinanciamiento será otorgado por el Estado Peruano durante los primeros años de la Concesión.

Sin embargo, existirá la posibilidad que antes del vencimiento de dicho periodo inicial, el Concesionario podrá solicitar mayor plazo de cofinanciamiento, en función a una nueva evaluación, tomando en cuenta la situación financiera del Concesionario, la demanda del mercado de local y sus proyecciones.

# PRINCIPALES ETAPAS DEL CONCURSO



# PERFIL DEL CONCESIONARIO



Hasta 90 días después de la suscripción del Contrato (fecha de cierre)



Etapa de Precalificación (Sobre 1)



Identificación del **Productor**

Experiencia en Producción de Espectáculos de Gran Formato.

Identificación **Gestor de Infraestructura**

Experiencia en gestión de infraestructura escénica.

Asesor de artes escénicas y musicales en el Perú.

**OPERADOR ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN MÍNIMA**

# 1. PRECALIFICACIÓN DE POSTORES: Requisitos



## EXPERIENCIA TÉCNICA – OPERATIVA

*Numeral 5.2.2 de las Bases – mod con Circular 6)*

### Acreditación de calidad de **Productor**:

- ✓ La realización de uno o más **Espectáculos de Gran Formato** en el mercado nacional y/o extranjero, que en conjunto, hayan sido presentados por lo menos en 100 funciones.
- ✓ Los **Espectáculos de Gran Formato** acreditados deberán haberse presentado en espacios escénicos con una capacidad igual o mayor de 800 butacas.

### Acreditación de **Gestor de Infraestructura**:

- ✓ Por lo menos tres (3) años de experiencia nacional o extranjera en infraestructura escénica con aforo mínimo de 800 personas.

# 1. PRECALIFICACIÓN DE POSTORES: Requisitos



## REQUISITO FINANCIERO

*Numeral 5.2.3 de las Bases*

- ✓ **Patrimonio neto** mínimo: US\$ 4 millones o **Ingreso anual** mínimo: US\$ 7 millones.

## REQUISITOS LEGALES

*Numeral 5.2.1 de las Bases*

- ✓ El Postor acreditará mediante declaración jurada estar jurídicamente apto para contratar con el Estado Peruano, entre otras declaraciones juradas.

## 2. PROPUESTA TÉCNICA:



Aspectos mínimos que deberán ser considerados:

1. Propuesta de programación para los primeros 3 años.
2. Propuesta de actividades complementarias para los primeros 3 años.
3. Criterios de desarrollo de la programación para los siguientes años.
4. Organización funcional.
5. La estrategia de marketing y plan de comunicación.
6. Plan de mantenimiento del Equipamiento e Infraestructura
7. Plan de seguridad y vigilancia.

### 3. PROPUESTA ECONÓMICA:

Factor de competencia *Numeral 7.2.1 de las Bases*



#### Componente

**Cofinanciamiento por parte del Estado**

El cofinanciamiento a ser propuesto por el Postor Precalificado no podrá ser mayor al valor máximo que será establecido mediante Circular.

**ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO**  
Mejor Propuesta Económica

# GARANTÍAS A EXIGIR AL POSTOR:

*Numerales 7.1, 9.2.2 y 10.4 de las Bases*



Propuesta  
Económica

Garantía de Validez,  
Vigencia y Seriedad de la  
Oferta

**Vigencia:** Desde fecha presentación de propuestas hasta 90 días posteriores a dicha fecha.  
**Monto:** S/. 100 000

Firma de  
contrato

Garantía de Fiel  
Cumplimiento

Desde la Fecha de Cierre hasta 2 años posteriores al vencimiento del período que corresponda al Cofinanciamiento: 50% del monto anual del Cofinanciamiento solicitado.

Adicionalmente, en el Contrato se establece que, desde el término del plazo antes mencionado, hasta 1 año posterior al vencimiento del plazo del Contrato: S/. 1,6 millones.

Garantía de Impugnación

**Vigencia:** Desde el día que se presente la impugnación hasta 60 días hábiles posteriores.  
**Monto:** S/. 100 000

# INFORMACIÓN DE CONTACTO



Niulza Shiroma	Jefe del Proyecto
Teléfono	(51-1) 200-1200 extensión 1245
E-mail	<a href="mailto:nshiroma@proinversion.gob.pe">nshiroma@proinversion.gob.pe</a> <a href="mailto:gran-teatro-nacional@proinversion.gob.pe">gran-teatro-nacional@proinversion.gob.pe</a>

---

## Nota Importante

Esta presentación ha sido elaborada por PROINVERSIÓN solamente para uso informativo por inversionistas potenciales, para asistirlos en la definición de su interés en participar en el Concurso convocado para el Proyecto Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional.

El recibir este documento implica la aceptación por parte de los inversionistas potenciales, de que el Estado Peruano, PROINVERSIÓN y sus Asesores expresamente, no serán sujetos de ninguna responsabilidad presente o futura ni de ninguna responsabilidad legal que provenga de este documento.

# Asesor de Transacción



- **Consorcio TP Invest – Bissap Consulting – TP Consulting**

El consorcio antes mencionado es el encargado de asesorar a Proinversión en el Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto “Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional”, ubicado en Perú.

- **TP Invest**

Es una empresa de proyección internacional orientada a brindar servicios especializados de consultoría financiera y de inversión, así como, brindar asesoría total y permanente a inversionistas nacionales y extranjeros a fin de que participen en las diversas oportunidades de inversión que existen actualmente en el Perú.

En poco tiempo ha logrado posicionarse en el mercado de consultoría financiera y de banca de inversión, habiendo participado en la estructuración de proyectos de inversión que superan los 5,000 millones de dólares.

- **Contacto: Alex Albújar Cruz**
- **E-mail: [aalbujar@tpinvest.com.pe](mailto:aalbujar@tpinvest.com.pe)**

- **TP Consulting**

Es una empresa especializada en la elaboración de Estudios económicos, Informes Integrales de Precios de Transferencia y en el Planeamiento de Precios de Transferencia, lo que se traduce en el análisis integral de las transacciones de una empresa bajo una óptica multidisciplinaria y multicultural.

- **Bissap Consulting**

Es un proyecto empresarial al servicio de la cultura y las artes escénicas. Se inició en el año 2003 con la voluntad de participar activamente en el desarrollo del sector cultural a través del conocimiento y la innovación.

Cuenta con especialización en gestión cultural, pues conoce el sector de la cultura (sus agentes, sus estructuras e infraestructuras, su actividad, sus valores, sus procedimientos); de las artes escénicas; análisis de posicionamiento estratégico y modelos de gestión; diseño de procesos de cambio y soporte en su aplicación, en Europa y Sudamérica.

- **Contacto: Jaume Colomer**
- **E-mail: [jcolomer@bissap.cat](mailto:jcolomer@bissap.cat)**

*Perú*